

COMUNICADO DE PRENSA PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA Abril 24, 2025

Representantes en el Senado Estatal de Nueva York votan a favor para ampliar la ley de la "Pornovenganza"

Contacto: Seth Squicciarino Oficina: (631) 341-7111 Ext. 1050

Email: squiccia@nysenate.gov

ALBANY, NY - Los representantes del Senado del Estado de Nueva York aprobaron hoy día una ampliación a la Ley estatal "Revenge Porn" (Pornografía de Venganza), la cual prohíbe la Difusión y Publicación de imágenes explícitas e íntimas sin previo consentimiento. La votación a favor incluye como delito la "amenaza" de difundir dicho material con el fin de dañar a otra persona. Esta legislación que penaliza este tipo de acciones, <u>fue promulgada en 2019</u> y auspiciada por la senadora Mónica R. Martínez.

"Una persona que comete un delito no sólo daña con su accionar, sino también aterrorizan a las víctimas con amenazas. Intimidar a una persona con publicar contenido personal comprometedor puede ser tan perjudicial psicológicamente como el acto en sí. Por tal razón, es importante promulgar esta ley y evitar de esta manera que los agresores usen la emoción moral como un instrumento de coerción", destacó la senadora Martínez.

El anteproyecto de ley: **\$205**, modificará la sección 245.15 de la Ley Penal del Estado de Nueva York; ya que incluirá la acción de "amenazar" con difundir o publicar imágenes o vídeos íntimos como un delito, esto también incluye contenido creado o alterado digitalmente mediante inteligencia artificial. De ser aprobada esta legislación, los infractores podrían enfrentar hasta un año de cárcel y multas significativas.

Esta labor de protección a las víctimas de la "Pornovenganza" fue iniciada por la senadora Martínez desde su mandato en la Legislatura del Condado de Suffolk. En 2019, tras incorporarse al Senado Estatal, lideró un esfuerzo histórico al criminalizar el acto de coerción en la divulgación no consensuada de imágenes y vídeos íntimos; ayudando de esa manera a sobrevivientes de este tipo de acciones, a exigir responsabilidades por parte de los abusadores en los tribunales a través de acciones legales. La votación en el Senado se dio justo un día después de que el Suffolk County Bar Association realizará el seminario en línea llamado: "Pioneering Justice: Winning Millions for Revenge Porn Victims in New York", el cual destacó puntos importantes sobre la Ley de la pornografía vengativa y las repercusiones emocionales y psicológicas que este delito puede generar en las víctimas.

Esta propuesta legislativa <u>fue aprobada previamente</u> en el Senado Estatal durante el período de sesiones del año 2024, pero no avanzó en el pleno de la Cámara Baja de la Legislatura del Estado de Nueva York.